



Reunión Comité Asesor de la Cátedra de Planificación Estratégica



Málaga, 18 de septiembre de 2015.

SECTORES ESTRATÉGICOS QUE FORMAN PARTE DEL CRECIMIENTO INTEGRADOR

- **Planificación Estratégica Territorial y Gobernanza Local**
- **Derechos Sociales y Equipamientos**
- **Empleo**
- **Salud**

Coordina: [Francisco J. García Benítez](#), Director de la Fundación MADECA

ESTRATEGIA DE EUROPA 2020: Estrategia de Especialización Inteligente de los territorios y actuaciones de desarrollo sostenible integrado.

¿Cómo alcanzar cada crecimiento?

- **Crecimiento inteligente**, mediante inversiones más eficaces en investigación, innovación y educación.
- **Crecimiento sostenible**, a través de un impulso decidido a una economía baja en carbono.
- **Crecimiento integrador**, con el acceso puesto en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

CRECIMIENTO INTEGRADOR

¿Qué supone?

Dar protagonismo a las personas

¿Qué requiere?

- Crear altos niveles de empleo
- Invertir en cualificaciones
- Luchar contra la pobreza modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio
- Construir a una sociedad cohesionada

CRECIMIENTO INTEGRADOR

También es esencial que los beneficios del crecimiento económico se difundan por toda la Unión, incluso en sus rincones más remotos, reforzando así la cohesión territorial. Este crecimiento abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todos, independientemente de su edad. Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial.

Se precisarán políticas que promuevan la igualdad entre sexos con el fin de incrementar la participación de la población laboral, contribuyendo así al crecimiento y a la cohesión social. De esta forma, Europa deberá actuar sobre el empleo, las cualificaciones y la lucha contra la pobreza.

CRECIMIENTO INTEGRADOR

Iniciativas planteadas por la UE para alcanzar el crecimiento inteligente:

«Agenda de nuevas cualificaciones y empleos», para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.

«Plataforma europea contra la pobreza», para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

CRECIMIENTO INTEGRADOR

EL CRECIMIENTO DEBE CUMPLIR CON UNA SERIE DE **OBJETIVOS**

• En materia de **Educación**: también se proponen dos objetivos medibles:

- Reducción de las tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10% (En España el objetivo está marcado en 15%)
- Al menos el 40% de las personas de 30 a 34 años de edad han de terminar la enseñanza de tercer nivel (En España el objetivo está marcado en 44%)

• En materia de **lucha contra la pobreza y la exclusión social**:

- Al menos 20 millones de personas menos en situación o riesgo de pobreza y exclusión social (En España el objetivo está marcado en -1.5 millones)

RIS 3 ANDALUCÍA

Objetivo:

Los **territorios** tendrán que identificar **sectores, entornos tecnológicos** y áreas de posible **ventaja competitiva** y **focalizar** sus políticas de manera que se favorezca la innovación en esos campos.

Prioridades de especialización de la RIS3 relacionadas con el Crecimiento INTEGRADOR

P3. Recursos endógenos de base territorial

P5. Salud y bienestar social

P6. Agroindustria y alimentación saludable

PRIORIDAD DE ESPECIALIZACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN

P3. Recursos endógenos de base territorial

L31. Investigación e Innovación sobre la gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural

L32. Nuevos procesos y productos para el aprovechamiento de los recursos agropecuarios

L33. Minería integrada en el territorio

L34. Innovación para la adaptación de los territorios al cambio climático

L35. Optimización de servicios ecosistémicos

PRIORIDAD DE ESPECIALIZACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN

P5. Salud y bienestar social

L51. Desarrollo de tejido empresarial biosanitario

L52. Creación de aplicaciones y tecnologías para nuevos servicios de salud y bienestar social

L53. Terapias avanzadas y medicina regenerativa

L54. Investigación sociosanitaria de base poblacional

L55. Investigación e Innovación vida saludable y envejecimiento activo

PRIORIDAD DE ESPECIALIZACIÓN

P6. Agroindustria y alimentación saludable

LÍNEA DE ACCIÓN

L61. Avances en calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria

L62. Alimentación funcional y personalizada

L63. Aprovechar las nuevas oportunidades en economía azul y economía verde

L64. Innovación en procesos y productos de las industrias alimentarias

Debate:

1. ¿Existe alguna línea de trabajo en su organización de cara al 2020?
2. ¿Qué reflexiones/investigación/debate sería interesante abordar desde la Cátedra?
3. ¿Cómo podríamos colaborar entre todos?